

MENDOZA, 20 FEB 2019

**VISTO:**

El contenido de las Justificaciones de Inasistencias, referidas a los Partes Nros. 37.890, 38.111, 38.339, 38.494, 38.716, 38.839, 39.379 y 39.653 donde obran los pedidos de licencias con goce de haberes por enfermedad, formulados por Personal Docente de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Lo informado por Dirección General de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo y Dirección General de Personal, conforme a lo establecido en el Artículo 46° - Inciso c) – Decreto Nacional N° 1246/2015.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

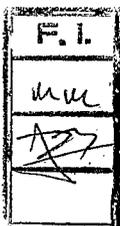
**ARTÍCULO 1°.-** Conceder licencia, con goce de haberes, por enfermedad de largo tratamiento, al siguiente personal Docente de esta Facultad, en los períodos y las disposiciones que en cada caso se indica:

Artículo 46° - Inciso c) - Decreto Nacional N° 1246/2015-PEN

- . UNGARO, Ricardo -24.252- TREINTA Y CUATRO (34) días corridos a partir del 28 de octubre del año 2018.
- . UNGARO, Ricardo -24.252- TREINTA Y UN (31) días corridos a partir del 01 de diciembre del año 2018.
- . UNGARO, Ricardo -24.252- TREINTA Y UN (31) días corridos a partir del 01 de enero del año 2019.
- . RAMIREZ DOLAN, Victoria Helena -24.127- CATORCE (14) días corridos a partir del 03 de noviembre del año 2018.
- . RAMIREZ DOLAN, Victoria Helena -24.127- VEINTICINCO (25) días corridos a partir del 17 de noviembre del año 2018.
- . RAMIREZ DOLAN, Victoria Helena -24.127- DIEZ (10) días corridos a partir del 12 de diciembre del año 2018.
- . GAYÁ, Verónica Evangelina -24.169- TREINTA (30) días corridos a partir del 12 de noviembre del año 2018.
- . LOPEZ GARCIA, Mariano Gabriel -30.777- DIECINUEVE (19) días corridos a partir del 03 de noviembre del año 2018.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – FI N° 010 / 19**



  
Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO

  
1 de ELISABETH NANCY GONZALEZ  
A/C. DIRECCIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVA